



UMA TALENTO

Categoría: Coreografía

Bases del concurso

OBJETIVOS

- ✓ Fortalecer la identidad cultural por medio del arte con valores artísticos entre los estudiantes de la Universidad María Auxiliadora – UMA.
- ✓ Fomentar y estimular los lazos de amistad, solidaridad y respeto entre los miembros de la comunidad universitaria de la UMA.
- ✓ Incentivar, orientar difundir la práctica de la danza como medio de comunicación e integración

SOBRE LA INSCRIPCIÓN.

- ✓ Para inscribirse el grupo deberá llenar la Ficha de Inscripción colocada en nuestra web: www.uma.edu.pe/aniversario-uma, llenarla antes del cierre de inscripciones y adjuntar la pista correspondiente.
- ✓ Cada grupo debe tener un nombre que lo identifique, así como un director(a) o responsable del mismo (que puede ser un alumno, docente o administrativo).
- ✓ Los equipos podrán recibir la asesoría externa de un profesional de danza si lo consideran necesario, pero éste no podrá formar parte del elenco que se vaya a presentar.
- ✓ Deberá adjuntar al formulario una breve reseña de la coreografía, sus orígenes y personajes (si los hubiera). La calidad de la reseña también forma parte de su calificación.

SOBRE LA COREOGRAFÍA

- ✓ **Las coreografías tendrán una duración máxima de 05 minutos.** Si se excediera, será descalificado.
- ✓ Se entiende por coreografía una creación propia. Los participantes podrán

interpretar cualquier tipo de coreografía, adaptaciones de clásicos del ballet o de creación colectiva. **No se permiten danzas folklóricas.**

- ✓ Cada grupo debe estar presente una hora antes de su presentación, si no lo estuvieran, serán descalificados.

SOBRE LOS PARTICIPANTES

- ✓ Cada grupo tendrá un mínimo de 01 (coreografía individual) y un máximo de 04 participantes.
- ✓ Sólo podrán participar **alumnos de pregrado y/o posgrado (con matrícula activa)** de la Universidad María Auxiliadora. Los equipos podrán asesorarse con un profesional de la danza ajeno a la UMA, pero este(a) NO PODRÁ DANZAR como parte del elenco de bailarines.

LA EVALUACIÓN.

El Jurado Calificador, realizará la evaluación teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

Criterio de evaluación	Puntos
Innovación en la propuesta coreográfica, concepto y desarrollo.	30
Precisión en los movimientos grupales, trabajo en equipo.	25
Capacidad de transmitir emociones, seguridad y dominio del escenario.	20
Nivel de complejidad de los pasos, manejo técnico.	15
Pertinencia, creatividad y aporte del vestuario al espectáculo	10
Máximo puntaje	100

- ✓ El puntaje máximo son 100 puntos.
- ✓ El equipo que obtenga mayor puntaje será declarado ganador. Se sumarán los puntajes de cada jurado.

EL JURADO

Cada integrante del Jurado Calificador emitirá una valoración sobre la capacidad de representación de los participantes, en base a los indicadores que se especifican en la matriz anterior. **El resultado final se obtiene mediante sumatoria simple.** El Jurado Calificador puede determinar los resultados por consenso, a partir de los indicadores previstos.

LA CALIFICACIÓN

- ✓ Se declara ganadores a los grupos que hayan obtenido los puntajes más altos en su ficha de evaluación consolidada o que, por consenso, el Jurado en pleno haya determinado que son los mejores.
- ✓ Si hubiera empate entre dos o más grupos, ***se declarará ganadores a aquellos que hayan obtenido el más alto puntaje en los indicadores de logro para creatividad y dominio escénico.*** El fallo del Jurado Calificador en cualquiera de las etapas tiene carácter ***inapelable***.

PREMIOS

Solo se premiará al ***Primer Puesto*** de esta categoría.

- ✓ Medalla
- ✓ Certificado.

I. DISPOSICIONES FINALES.

- ✓ La inscripción en el concurso implica la ***aceptación de las bases.***
- ✓ Todo reclamo se realizará a la Comisión Organizadora durante la realización del evento. Para ello se deberán presentar medios probatorios fehacientes. No se aceptarán solo alegaciones.

- ✓ Lo no estipulado en las presentes bases generales será resuelto en su momento por el comité organizador y si se amerita con los jurados.

Para más información escribenos al correo aniversario@uma.edu.pe o bienestar@uma.edu.pe o llámanos al (01) 3891212 anexos 319 o 322.